



ESPAÑA

19 ES 11 NUMERO 10 A3
21 445684
22 FECHA DE PRESENTACION
- 21 MAR 1976

PATENTE DE INTRODUCCION

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Perfeccionamientos en la construcción de bisagras con disposición de regulación y de retención en posición cerrada"

59 PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION **Se ejecuta en VERANO BRIANZA (Italia) por la firma U.C.G. di Confalonieri Luigi**

71 SOLICITANTE (S)

EUROTECHNAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Castañer 5, Barcelona

72 INVENTOR (ES)

- -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-4019-4

UNE A-4 MOD 3108

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

**POOR
QUALITY**

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

solicitada en España a favor de EUNOTECHNAL, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en calle Castañer núm. 5, Barcelona, por "Perfeccionamientos en la construcción de bisagras con disposición de regulación y de retención en posición cerrada". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de bisagras con disposición de regulación y de retención en posición cerrada, permitiendo lograr en cada caso un correcto ajuste de dicha posición cerrada, y el poder mantener esta posición sin recurrir a mecanismos accesorios. - - - - -

10. Los expresados perfeccionamientos se caracterizan porque la relación entre las dos partes en mutua articulación tiene lugar desde una posición en ángulo recto retenible, que corresponde a la posición de cierre, hasta una posición en ángulo llano libre, que se refiere a la de máxima apertura, estando compuesta la parte de bisagra aplicable en la hoja móvil correspondiente, por un par de placas rectangulares planas, paralelas

- entre sí y dotadas en su cara interior de una pieza laminar en material muelle, tal como plástico, acoplándose entre sí ambas placas mediante un tornillo transversal, dejando entre ellas un espacio destinado a la introducción de la citada hoja móvil, mientras que la parte de bisagra aplicable en el correspondiente cuerpo estable, consta de un brazo plano en cuya cara posterior se adosa una plaqueta que se sujeta mediante un tornillo transversal, la cual plaqueta es objeto de previa fijación por atornillado en el referido cuerpo estable, todo ello de manera que la regulación posicional de la bisagra se realiza mediante una espiga roscada situada junto a un extremo del mencionado brazo, en orden a presionar a voluntad contra la plaqueta y determinar entre ambos elementos un ajuste angular para obtener la correcta posición de cierre, mientras que la retención de la hoja móvil en la posición de cierre se consigue por la inserción a presión elástica de un travesaño delantero del mencionado brazo, preferentemente en forma de rodillo giratorio, en un resorte de flexión montado en la cara vista de la placa opuesta de la restante parte de la bisagra, siendo separables ambos elementos al ser accionada la hoja móvil en el sentido de apertura. - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25.

Figura 1, representa una bisagra según la invención,
vista lateralmente en su posición cerrada. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de figura anterior,
según la posición abierta de la bisagra. - - - - -

5. Figura 3, es una vista frontal de la bisagra en posición
abierta. - - - - -

Figura 4, corresponde a una sección de la figura 3, por
una línea IV-IV. - - - - -

10. Figura 5, es una vista frontal de la bisagra en posición
cerrada. - - - - -

Figura 6, corresponde a una sección de la figura 5, por
una línea VI-VI. - - - - -

Figura 7, representa la misma bisagra en posición cerra-
da, vista por su parte posterior. - - - - -

15. Figura 8, representa la bisagra vista en posición abier-
ta, por su parte posterior. - - - - -

Figura 9, es un detalle en sección que muestra la dispo-
sición reguladora de posición. - - - - -

20. La bisagra objeto de los presentes perfeccionamientos
consta de una parte compuesta por una placa rectangular 1 en-
frentada a otra placa rectangular 2, y de otra parte formada

por un brazo 3 al que se adosa una plaqueta 4, estando articulados entre sí por medio de un eje 5 la placa 1 y el brazo 3. - - - - -

5. Entre las placas 1 y 2 se dispone la correspondiente hoja móvil 6, y la plaqueta 4 se fija en el correspondiente elemento fijo 7. - - - - -

10. La placa 1 tiene su cara interior lisa y provista de una pieza laminar muelle 8, tal como de plástico, que se retiene por unos tetones 9 introducidos en unos huecos de la propia placa. Las placas 1 y 2 se acoplan entre sí, dejando entre ambas el espacio necesario para alojar la hoja móvil 6, por medio de un tornillo 10 aplicado por un orificio 11 de la primera placa y enroscado en un casquillo 12 de la cara interior de la otra placa. Esta otra placa 2 posee asimismo en su
15. cara interior una pieza laminar de plástico 13 sirviendo estas piezas 8 y 13 para proteger la hoja móvil 6, especialmente cuando la misma es de cristal. La separación entre las placas 1 y 2 la proporciona un resalte interior 14 de la primera de ellas, que al propio tiempo forma el encaje para penetrar una
20. cola 15 del brazo 3, permitiendo el paso del eje de articulación 5. El citado resalte 14 es también dotado de una protección en plástico formada por un apéndice curvilíneo 16 de la citada pieza 8. Por la misma razón, el casquillo 12 tiene una protección periférica 17 derivada de la pieza 13.-

El brazo 3 es una pieza acanalada, formada por base rectangular 18 y paredes laterales 19, con un orificio coliso 20 en dicha base 18 para aplicar un tornillo 21 destinado a sujetar la plaqueta 4. La plaqueta 4 es una pieza plana 22 que en sus bordes longitudinales tiene una pared 23 con un escalón, habiendo en dicha parte plana 22 un orificio central 24 destinada al mencionado tornillo 21, y otros dos orificios 25 que permiten aplicar sendos tornillos 26 de sujeción en la parte fija 7 antes referida. Los tres orificios mencionados poseen un reborde de refuerzo 27 en la cara posterior de la base 22. - - - - -

La bisagra en cuestión posee una disposición de retención que consiste en un rodillo 30 con eje 31 montado en dos patillas 32 derivadas perpendicularmente de la cara frontal de la base 18 del brazo 3, y por un resorte de flexión 33 montado, mediante un pasador fijo 34, en un cajetín 35 solidario a la cara exterior de la placa 1. En la posición de cierre de la bisagra, o sea estando en ángulo recto el brazo 3 con respecto a la placa 1, el rodillo 30 penetra a presión elástica por la cara inferior del resorte 33, determinando su retención. - - - - -

La misma bisagra es asimismo poseedora de una disposición de regulación, la cual consiste en una espiga roscada 36 roscada en un orificio 37 de la base 18 del brazo 3. Dicha espiga roscada es ajustable a voluntad, haciendo que se aplique contra la plaqueta 4, concretamente contra la cabeza de

uno de los tornillos de fijación 26, permitiendo regular en un cierto margen la posición angular entre brazo 3 y plaqueta 4 a efectos de poder ajustar la posición de la bisagra en su punto de trabajo. Este efecto se observa en detalle en la figura 9. - - - - -

5.

La colocación de la bisagra se lleva a cabo principian- do con la sujeción de la plaqueta 4 en la parte fija 7 corres- pondiente, tras lo cual se acopla en dicha plaqueta el brazo 3 que ya está articulado con la placa 1. Seguidamente se colo- ca y sujeta la parte móvil 6 entre las placas 1 y 2. Finalmen- te se realiza el ajuste de regulación angular entre la plaque- ta 4 y el brazo 3 en la forma indicada. - - - - -

10.

Descritas convenientemente las características de la in- vención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma, que es la que se resume y concreta en las reivindica- ciones que siguen. - - - - -

15.

N O T A

20.

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en la construcción de bisagras

- con disposición de regulación y de retención en posición cerrada, caracterizados porque la relación entre las dos partes en dicha articulación tiene lugar desde una posición en ángulo recto retenible, que corresponde a la de cierre, hasta una posición en ángulo plano libre, que se refiere a la de máxima apertura, estando compuesta la parte de bisagra aplicable en la hoja móvil correspondiente, por un par de placas rectangulares planas, paralelas entre sí y dotadas en su cara interior de una pieza laminar en material muelle, acoplándose entre sí
5. ambas placas mediante un tornillo en sentido transversal, dejando entre ellas el espacio destinado a la introducción de la citada hoja móvil que es atravesada por el mencionado tornillo, mientras que la parte de bisagra aplicable en el correspondiente cuerpo estable consta de un brazo plano en cuya cara posterior se adosa una plaqueta que se sujeta mediante un tornillo transversal introducido por un orificio coliso del citado brazo, siendo objeto de previa fijación por atornillado la mencionada plaqueta en el referido cuerpo estable, todo ello de
10. manera que la regulación posicional de la bisagra se efectúa mediante una espiga roscada situada junto a un extremo del mencionado brazo, a través del mismo, en orden a presionar a voluntad contra la plaqueta y determinar entre ambos elementos un ajuste angular adecuado para obtener la correcta posición de cierre, habiendo asimismo una disposición para retener la
15. hoja móvil en la posición de cierre, mediante la inserción a
- 20.
- 25.

presión elástica de un travesaño delantero del mencionado brazo, preferentemente en forma de rodillo giratorio, debajo de un resorte de flexión montado en la cara vista de la placa opuesta de la restante parte de la bisagra, siendo separables ambos elementos al ser presionada la hoja móvil en la acción de apertura de la misma. - - - - -

5.

2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BISAGRAS CON DISPOSICION DE REGULACION Y DE RETENCION EN POSICION CERRADA". - - - - -

10.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de nueve figuras que la ilustran.

MADRID - 2 MAR. 1976

P. A. M. CURELL SUÑER

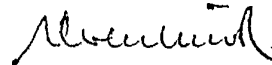




FIG. 1

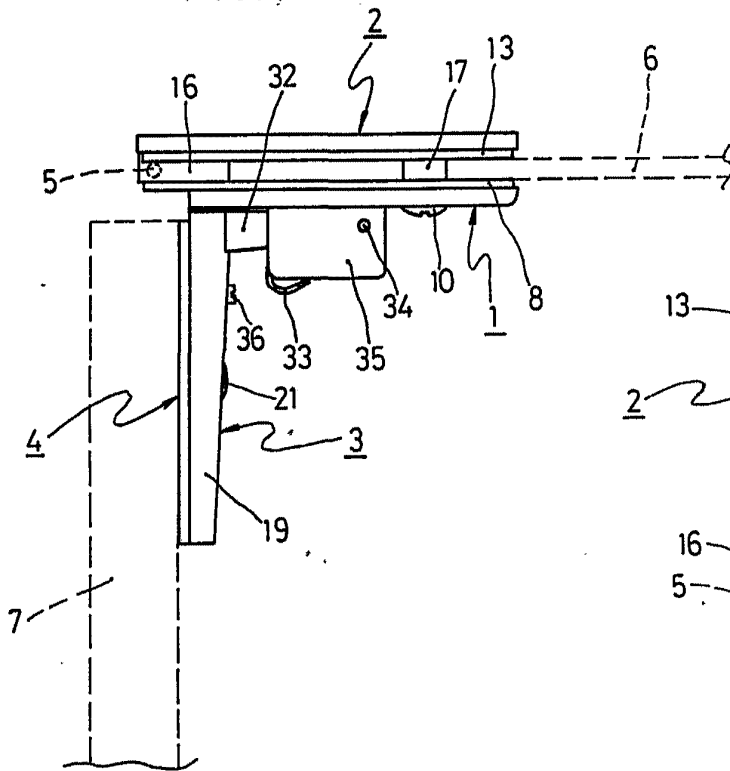


FIG. 2

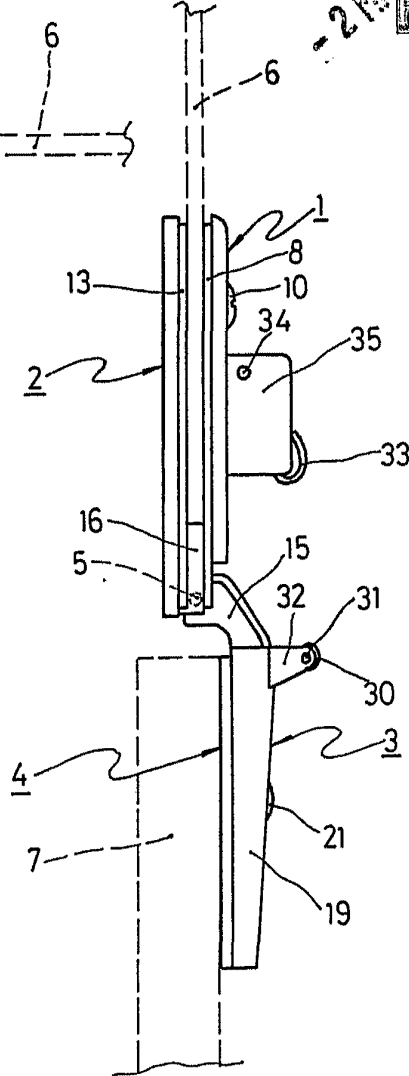
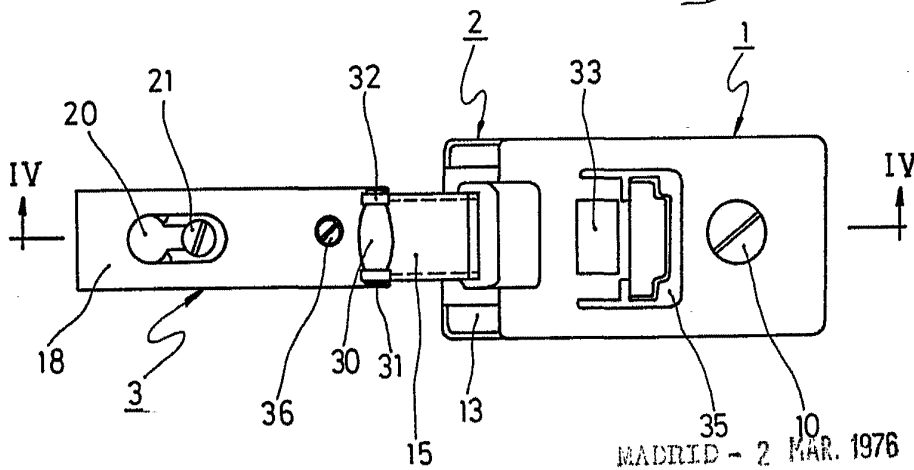


FIG. 3



MADRID - 2 MAR. 1976

E.A. M. CURELL SUÑER



FIG. 4

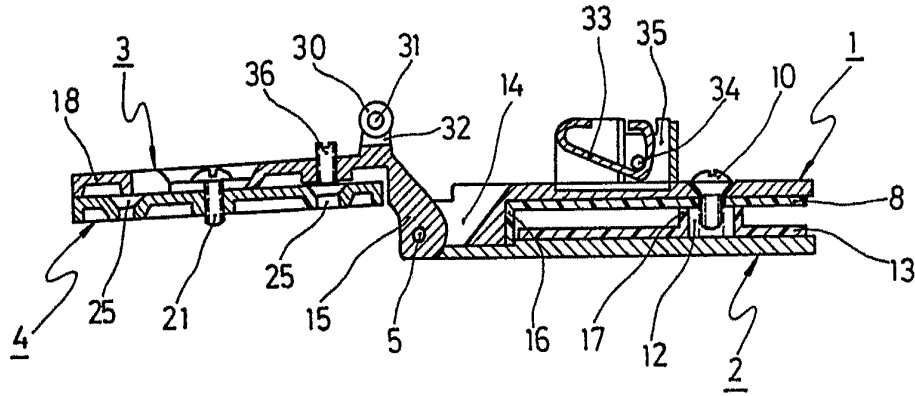


FIG. 5

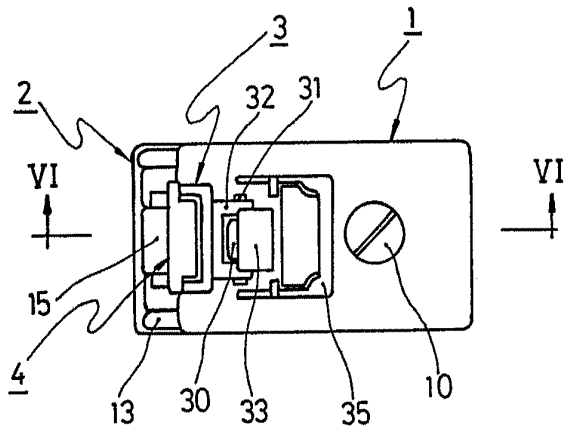


FIG. 6

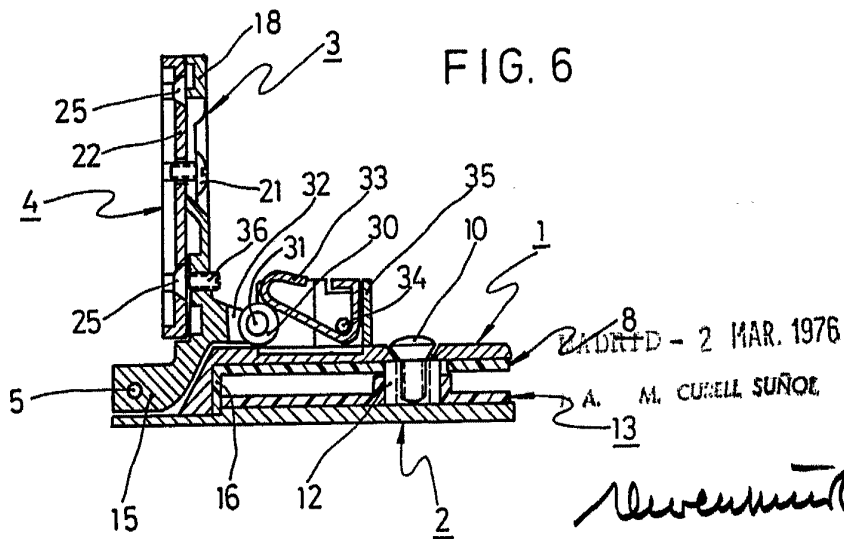




FIG. 7

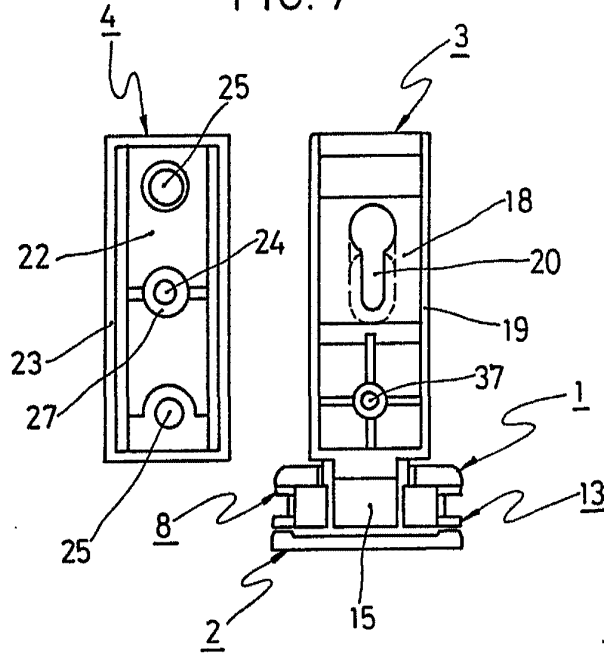


FIG. 8

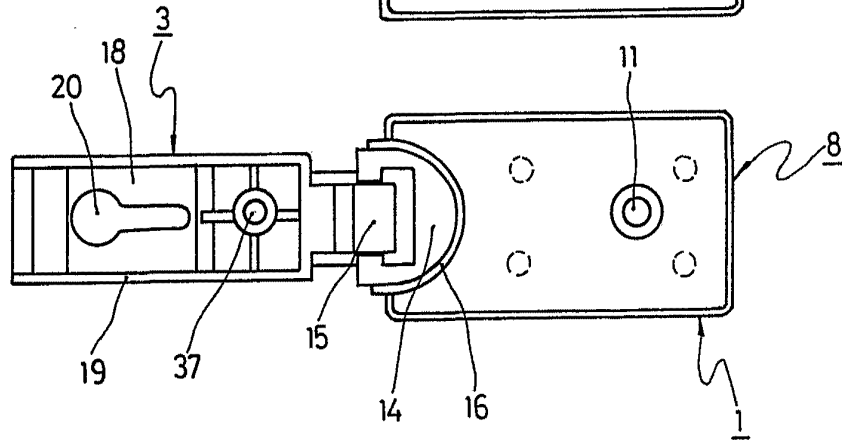
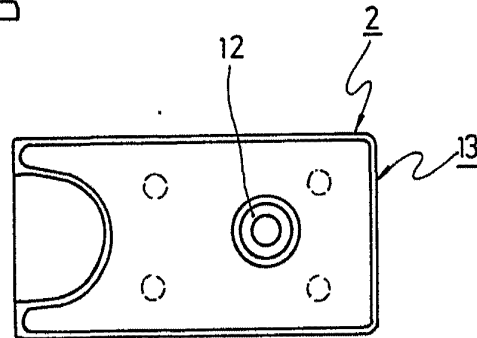
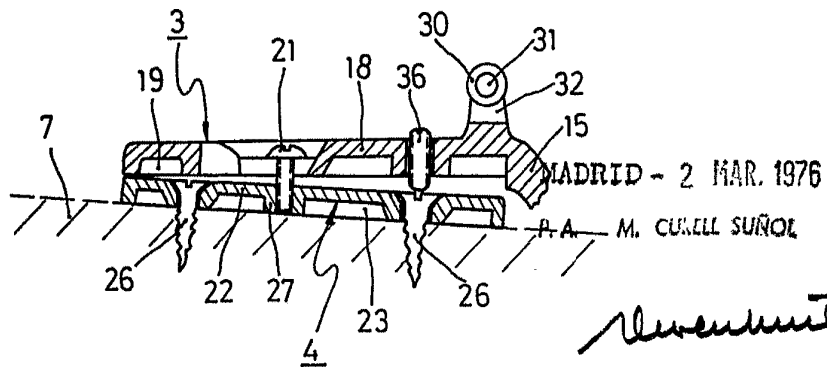


FIG. 9



MADRID - 2 MAR. 1976
P.A. M. CURELL SUÑOL